

CONDICIONES LEGALES "FONTANEDA EN HARMONY CON LAS ABEJAS"

1. DEFINICIONES

Campaña:

Significa la campaña denominada "Fontaneda en Harmony con las Abejas", que se regula en las presentes Condiciones Legales.

Condiciones Legales:

Significa los presentes términos y condiciones legales por los que debe regirse la Campaña.

Hoteles:

Significan los hoteles de abejas que se especifican en la Cláusula Tercera de las presentes Condiciones Legales.

Organizador:

La sociedad mercantil MONDELEZ ESPAÑA SERVICES, S.L.U. (en adelante, también, "MDLZ"), con domicilio en Madrid, Calle Eucalipto núm. 25, C.P. 28016, provista de N.I.F. B-85692424.

Productos de la Campaña:

Significa los siguientes productos de la marca Fontaneda que publiciten la Campaña en su envoltorio o etiquetado, en los siguientes formatos:

- Fontaneda La Buena María Original 800g.
- Fontaneda Digestive Chocolate Con Leche 300 gr
- Fontaneda Digestive Finas Chocolate con Leche 170 gr
- Fontaneda Digestive Finas Chocolate Negro 170 gr
- Fontaneda Osito Lulu 150g
- Fontaneda Pims Frambuesa 150g
- Fontaneda Pims Naranja 150g

Los productos que no estén mencionados arriba no participan en la Campaña.

En total, formarán parte de la Campaña un número aproximado de 2.843.635 de packs de Productos de la Campaña, que contendrán información de la Campaña en su envase.

Tanto los Productos de la Campaña en general, como cualquiera de sus referencias concretas, pueden no estar disponibles de forma permanente o transitoria en algunos puntos de venta concretos. MDLZ no se responsabiliza por la imposibilidad de encontrar los Productos de la Campaña o alguna de sus referencias en los puntos de venta concretos.

Atención al Cliente:

Para cualquier duda o consulta relativa a la presente Activación y sus Bases Legales, el participante podrá ponerse en contacto con el Organizador a través del teléfono de Atención al Cliente de Mondelez: 900 963 248.

Territorio: la Campaña tiene lugar en España, incluidas las Islas Canarias y Baleares.

2. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia de la Campaña comienza el día 15 de marzo de 2024 y finaliza cuando se hayan vendido todos los Productos de la Campaña y se haya llevado a cabo la producción e instalación de los hoteles de abejas conforme a lo establecido en la cláusula 3 de estas Condiciones Legales.

3. OBJETO DE LA CAMPAÑA

El objeto de la Campaña es una acción denominada "FONTANEDA EN HARMONY CON LAS ABEJAS", en la que la venta de los Productos de la Campaña contribuirá al coste total de la producción e instalación de 18 hoteles de abejas en España (los "Hoteles"), mediante la aportación del importe que se especifica en la Cláusula Cuarta de las presentes Condiciones Legales.

Cada Hotel tiene un coste unitario aproximado de 4.952,50 € (incluyendo coste de transporte e instalación) y se instalarán en campos Harmony en España peninsular.

La aportación económica se realizará tras la venta de los Productos de la Campaña, y su construcción quedará finalizada antes del 31 de diciembre de 2025. Una vez transcurridos dos años desde la construcción de los Hoteles, cada agricultor se convertirá en propietario del Hotel u Hoteles de su explotación.

Los Hoteles serán fabricados por la empresa Lydie MAITRE - 'AU FIL DU TISSERAN' con dirección en 7 rue Principale - 52400 LE CHATELET-SUR-MEUSE - y la instalación será gestionada por Publicis en colaboración con los transportistas

Los Hoteles están fabricados especialmente para las abejas silvestres y aprobados por la Organización NOE (Noé.org), una ONG que colabora con el programa Harmony* a nivel internacional desde hace más de 10 años.

Los Hoteles medirán un (1) metro de diámetro y treinta y cinco (35) centímetros de fondo, tendrán una forma redonda y su material principal es paja de cereal tejida. Para la estructura y el techo, las especificaciones son las siguientes:

- Hoteles de mimbre en espiral de paja de centeno y tablilla de ratán de 6 mm.
- Diámetro: 1 metro x 35 cm de fondo.
- Estructura interior de madera, 8 compartimentos en forma de estrella y revestimiento del interior con diferentes materiales.
- Adición de un tejado (dimensiones Largo 2 m x ancho 1,50 m) en revestimiento de madera, fijado sobre 4 postes de madera no tratada fijados sobre un suelo de madera.

En caso de que, por motivos ajenos al control razonable del Organizador, incluido, entre otros, que un tercero no pueda construir/distribuir/instalar los Hoteles en cada campo Harmony*, el Organizador se reserva el derecho a utilizar un tercero alternativo o a construir/distribuir/instalar los Hoteles en un momento en el que pueda hacerlo. Cualquier cambio de este tipo se reflejará modificando las presentes Condiciones Legales.

En caso de que, por motivos ajenos al control razonable del Organizador, este no pueda construir/distribuir/instalar los Hoteles en cada campo Harmony*, tal y como se describe en las presentes Condiciones Legales o por el mismo valor que el establecido anteriormente, el

Organizador se reserva el derecho a construir/distribuir/installar hoteles de abejas de naturaleza similar y de un valor equivalente o superior en otros campos de España peninsular.

La decisión del Organizador es inapelable y se informará de cualquier modificación en la página web informativa de la Campaña.

* El programa Harmony busca que los agricultores locales de Europa se comprometan a seguir prácticas más sostenibles en el cultivo y procesamiento del trigo.

Más información en <https://www.harmony.info/en-en#vision>.

4. APORTACIÓN A LA CAMPAÑA

Cada uno de los packs de los Productos de la Campaña que se vendan contribuirá a la Campaña con la aportación de una cantidad de 0,03 €, con un límite de aportación máxima total de 89.145 €.

5. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los compradores de Productos de la Campaña por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Campaña por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El comprador de Productos de la Campaña acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Campaña debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar de dicha circunstancia a la mayor brevedad. El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Condiciones Legales, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a la donación, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización inicialmente depositada ante Notario.

Los compradores de Productos de la Campaña exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores). Los compradores de Productos de la Campaña reconocen y están conformes con que no se les proporcionará ningún premio ni compensación directa. El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo de la presente Campaña siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los compradores de Productos de la Campaña y resulten equitativas.

6. MISCELÁNEA

En caso de conflicto entre cualquiera de los términos a los que se hace referencia en los materiales de Campaña (web, etiquetado de productos, expositores, etc.) y estas Condiciones Legales, estas últimas prevalecerán.

Las presentes Condiciones Legales se rigen por la legislación española.

7. DEPÓSITO DE LAS CONDICIONES LEGALES

Las presentes Condiciones Legales estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Don Pablo Ramallo Taboada, y estarán disponibles en las oficinas del Organizador.